



OFICINA	F	3
RECI IDC		
Hora	Fecha 12/6	

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

DECRETO U. DE C. Nº 90 248 /

VISTOS:

Lo solicitado por el Sr. Jefe de División Administración de Personal; lo aprobado por el Sr. Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos en Informe de Proposición de Contrato Nº 900685; lo dispuesto en el Reglamento del Personal y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 90/072 de fecha 29 de marzo de 1990 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

DECRETO:

- 1º Transfórmase, a contar desde el 01 de junio de 1990, el puesto de Secretaria Jefe D.N. item 870037 (7210/K-04) de la División Administración de Personal (Dirección de Personal) en un puesto de SECRETARIA D.N. item 900029 (7210/L-02)
- 2º La Dirección de Finanzas, efectuará los ajustes presupuestarios correspondientes.

Transcríbese al Sr. Jefe de División Administración de Personal; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto, de Contabilidad y Tesorería y de Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 29 de mayo de 1990

MIGUEL LLARENA CANIHUANTE
RECTOR SUBROGANTE

Decretado por don MIGUEL LLARENA CANIHUANTE, Rector Subrogante de la Universidad de Concepción.

GALO GIMENEZ MARTINEZ
SECRETARIO GENERAL (S)

BBF/VPB/SHP/prm.